

Formación 100% subvencionada por el SEPE

2026

CURSOS GRATUITOS

Plan transversal para trabajadores/as de todos los sectores (F250934AA)

SALUD, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 50 horas - Teleformación	ESCUCHA ACTIVA, EMPATÍA Y ASERTIVIDAD 8 horas - Aula Virtual	TRÁMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACIÓN 25 horas - Aula Virtual
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS 60 horas - Teleformación	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS 60 horas - Teleformación	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 60 horas - Teleformación
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EMPRESA 280 horas - Teleformación	CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES 60 horas - Teleformación	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 80 horas - Teleformación
INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES 30 horas - Teleformación	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS 180 horas - Teleformación	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES 20 horas - Teleformación
FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN 45 horas - Teleformación	 Formación y Servicios Asesoría para Organizaciones Sindicales S.L.U	

ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES, CON EL FIN DE DESARROLLAR FORMACIÓN DE INTERES GENERAL PARA UN DETERMINADO SECTOR Y SATISFACER NECESIDADES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL MISMO

Trabajadores ocupados en RG, fijos discontinuos en los periodos de no ocupación, personas que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo o personas afectadas por expedientes ERE o ERTE, personas trabajadoras afectadas por la activación del Mecanismo RED, autónomos, para los programas sectoriales correspondientes a su ámbito de actividad, Administraciones públicas (máximo 10% del total), cuidadores no profesionales que atiendan a personas en situación de dependencia (solo programas sectoriales de Sanidad o Educación), personal de la entidad beneficiaria y proveedores de esta, máximo 10% (total de alumnos del plan y del total de trabajadores de la beneficiaria), desempleados, con el límite del 30%.

Estos cursos se realizan a título personal, por lo que no se necesita ningún tipo de autorización por parte de la empresa. No es formación bonificada por lo que no consume créditos de formación de las empresas. Al estar totalmente subvencionados, no suponen coste alguno para las personas participantes en la formación.

PARA MATRICULARTE, ESCANEA EL CÓDIGO

Plazas limitadas. ¡No te quedes fuera!

fysa@sanidad.ccoo.es - 91 342 03 97

